

ACUERDOS DE PLENO DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CINTRUENIGO EL 3 DE FEBRERO DE 2016

Asisten:

Dña. Raquel Garbayo Berdonces
D. Mikel Martínez de la Torre
Dña. Ana Isabel Lacarra Ridruejo
D. Oscar Bea Trincado
Dña. Felisa Millán Crespo
Dña. María Pilar Sarasa Galarreta
D. Oscar ChiviteCornago
Dña. María Concepción Gómez Martínez
D. Santos Fernández Rincón
Dña. LeyreChivite Cordón
D. Valentín Navascués González
Dña. María Cariñena Garbayo

En la localidad de Cintruénigo, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día tres de febrero de dos mil dieciséis, se reúnen en primera convocatoria los/as Señores/as Concejales/as que se citan al margen como presentes, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Cintruénigo, tal y como se estableció en acuerdo adoptado el 08-07-2015.

Ausentes:

D. Casto Alvero González

El acto se celebra con la presidencia de Dña. Raquel Garbayo Berdonces y la asistencia de la Secretaria del Ayuntamiento D^a Ana Celia Barbarin Jiménez.

En la sesión se hallan presentes los/as Sres/as Concejales/as que figuran al margen como presentes.

Se cuenta con asistencia de público a la sesión.

La Sra. Alcaldesa informa de que el Sr. Alvero ha excusado su asistencia por motivos laborales y aprovecha para felicitarle puesto que hoy es su cumpleaños.

1. APROBACIÓN DE ACTA DE FECHA 13 DE ENERO DE 2016

La Sra. Presidenta pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al Acta de la sesión examinada.

No se produce ninguna observación.

Pasada a votación, resulta aprobada por 12 votos a favor (grupos municipales UPN, PSOE, ICC y APC), ningún voto en contra y ninguna abstención.

ACUERDA: Aprobar el Acta de la sesión de Pleno celebrada el día 13 de enero de 2016.

2. NOMBRAMIENTO, SI PROCEDE, REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD LOCAL EN LA COMISION DE SEGUIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL

La Sra. Alcaldesa explica que tras la pasar por la comisión de obras pertinente y después de explicar que deben formarla un mínimo de 3 personas y un máximo de 5, se decidió por unanimidad que la formasen el Arquitecto municipal, la Secretaria, la Alcaldesa, el Concejal de Obras y otro Concejal que por unanimidad se decidió que fuese D^a Maria Pilar Sarasa. Una vez conformada, vendrán los técnicos del Gobierno de Navarra así como el redactor del Plan para establecer la bases para sacar adelante el Plan ya que llevamos varios años parados porque hay varias cosas que se aprobaron en su día con las que la mayoría de los concejales no estaban de acuerdo y distaba mucho de lo que entendían que debe ser el desarrollo de nuestro pueblo; además la situación ha cambiado mucho desde cuando se comenzó a plantear la redacción del nuevo Plan a los tiempos actuales. No obstante, añade, la intención es la de que venga el redactor del mismo y nos ponga al día a todos los concejales que lo deseen, explicando cual es su percepción y qué es lo que él quiere hacer.

Alcaldía da lectura de la propuesta de acuerdo que eleva al Pleno, y que recoge el dictamen de la Comisión informativa de Obras y Urbanismo, de fecha 28 de enero de 2016, dando apertura seguidamente al turno de intervenciones de los diferentes grupos municipales.

No se produce ninguna intervención.

Pasada a votación la propuesta resulta aprobada ya que se emiten 12 votos a favor (grupos municipales UPN, PSOE, ICC y APC) ningún voto en contra y ninguna abstención.

Visto el escrito remitido por el Servicio de Ordenación del Territorio y Urbanismo del Gobierno de Navarra, relativo a los trabajos de redacción del planeamiento urbanístico municipal de Cintruénigo.

Considerando que este Ayuntamiento adjudicó hace varios años el contrato de asistencia para la redacción del Plan General Municipal, cuyos trabajos llevan varios ejercicios paralizados y que la Corporación considera que es preciso retomarlos hasta su conclusión con la aprobación de un nuevo Plan.

Teniendo en cuenta las prescripciones contenidas en el artículo 65.4 de la Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Visto el dictamen de la Comisión de Obras y urbanismo, formulado en fecha 28 de enero de 2016,

SE ACUERDA:

1º) Designar a las siguientes personas como representantes de esta entidad local en la Comisión de Seguimiento del Plan:

- D^a Raquel Garbayo Berdonces, Alcaldesa
- D. Oscar Bea Trincado, Concejal
- D^a María Pilar Sarasa Galarreta, Concejal
- D^a Ana Barbarin Jiménez, Secretaria municipal
- D. Manuel Contreras Sampayo, arquitecto municipal

2º) Notificar el presente acuerdo al Servicio de Ordenación del Territorio y Urbanismo del Gobierno de Navarra y a los interesados, a los efectos oportunos.

3. RESOLUCION, SI PROCEDE, ADJUDICACION APROVECHAMIENTO PASTOS D. CALIXTO BERDONCES

Alcaldía recuerda que después de varios Plenos y de varias comisiones tratando el tema, el adjudicatario de los dos únicos lotes, el 2 y el 3, renuncia a ellos e indica que va a leer la propuesta de acuerdo en la que aclara las causas.

Alcaldía da lectura de la propuesta de acuerdo que eleva al Pleno, y que recoge el dictamen de la Comisión informativa de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de fecha 19 de enero de 2016, dando apertura seguidamente al turno de intervenciones de los diferentes grupos municipales.

No se produce ninguna intervención.

Pasada a votación la propuesta resulta aprobada ya que se emiten 12 votos a favor (grupos municipales UPN, PSOE, ICC y APC) ningún voto en contra y ninguna abstención.

Considerando que esta entidad local, en sesión de Pleno celebrada el 3 de febrero de 2015, adjudicó a D. Calixto Berdonces Alfaro el aprovechamiento de los pastos comprendidos en los lotes nº 2 y 3 con arreglo al Pliego de Condiciones regulador de la subasta aprobado por este Pleno en fecha 4 de noviembre de 2014, por el precio de:

- lote nº 2: 2.090,00 euros anuales
- lote nº 3: 3.208,82 euros anuales

acordando asimismo requerir al adjudicatario la prestación de la garantía definitiva prevista en la Cláusula 11ª del Pliego y autorizar la devolución de la garantía provisional una vez que fuera prestada la garantía definitiva.

Teniendo en cuenta que en sesión de Pleno celebrada el 2 de diciembre de 2015, se acordó incoar expediente para resolver la citada adjudicación, debido al incumplimiento culpable del adjudicatario y notificar el acuerdo al interesado, concediéndole audiencia por plazo de diez días para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Visto que el interesado ha presentado escrito comunicando que acepta la resolución de la adjudicación.

Teniendo en cuenta que el importe de los daños causados ha sido evaluado por la comisión de agricultura.

Considerando el dictamen de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, formulado en fecha 19 de enero de 2016,

SE ACUERDA;

1º) Resolver la adjudicación del aprovechamiento de los pastos comprendidos en los lotes nº 2 y 3 de Cintruénigo, efectuada a D. Calixto Berdonces Alfaro por acuerdo de Pleno de fecha 3 de febrero de 2015, por falta de constitución de la garantía definitiva obligatoria.

2º) Establecer en 530 euros el importe de los daños y perjuicios causados a esta entidad local.

3º) Incautar la garantía provisional prestada por el Sr. Berdonces al objeto de cubrir los daños y perjuicios ocasionados.

4º) Notificar el presente acuerdo al interesado y a Intervención a los efectos oportunos.

4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, CONVOCATORIA SUBASTA APROVECHAMIENTO PASTOS

La Sra. Alcaldesa explica que se convoca la tercera subasta sin rebaja para la adjudicación del aprovechamiento de los pastos con arreglo al pliego de condiciones regulador de dicha subasta aprobado por este Pleno en fecha 4 de noviembre de 2014.

Alcaldía da lectura de la propuesta de acuerdo que eleva al Pleno, y que recoge el dictamen de la Comisión informativa de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de fecha 19 de enero de 2016, dando apertura seguidamente al turno de intervenciones de los diferentes grupos municipales.

No se produce ninguna intervención.

Pasada a votación la propuesta resulta aprobada ya que se emiten 12 votos a favor (grupos municipales UPN, PSOE, ICC y APC) ningún voto en contra y ninguna abstención.

Considerando que, convocado procedimiento de adjudicación vecinal directa para el aprovechamiento de los pastos, no se presentó ninguna solicitud.

Vista la resolución de la adjudicación del aprovechamiento de los lotes nº 2 y 3 de los pastos de este municipio, y que el aprovechamiento del resto de lotes resultó desierto en las dos subastas celebradas al efecto.

Considerando que una persona ha solicitado la realización de nueva subasta.

Visto lo prevenido en el artículo 143 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra.

Teniendo en cuenta el borrador de Pliego de Condiciones redactado para la subasta.

Considerando el dictamen de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, formulado en fecha 19 de enero de 2016,

SE ACUERDA:

1º) Convocar tercera subasta, sin rebaja, para la adjudicación del aprovechamiento de los pastos con arreglo al Pliego de Condiciones regulador de la subasta aprobado por este Pleno en fecha 4 de noviembre de 2014.

2º) Anunciar la celebración del acto de subasta únicamente en el Tablón de Anuncios de la entidad local con cinco días de antelación, al menos, de la fecha en que vaya a celebrarse.

3º) Designar como componentes de la Mesa de Contratación que actuará en la subasta a las siguientes personas:

- Presidenta: D^a Raquel Garbayo Berdonces

- Vocales: D. Casto Alvero González, D. Santos Fernández Rincón, D^a Nuria Mateos Crisóstomo (Interventora) y D^a Ana Barbarin Jiménez (Secretaria).

Suplentes de vocales: D. Mikel Martínez de la Torre, D^a María Cariñena Garbayo y D. Valentín Navascués González.

5. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES Y DECRETOS DICTADOS POR LA ALCALDIA PRESIDENCIA DESDE EL ÚLTIMO PLENO ORDINARIO

Dada cuenta al Pleno de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía desde el último Pleno ordinario, siguientes:

3	08/01/2016	GESERLOCAL	SANCIONES TRAFICO
4	08/01/2015	FERNANDEZ HERRERO, MIREN EDURNE	BAJA EN VADO AÑO 2016
5	08/01/2016	COMUNIDAD VECINOS AVDA. ESTACION, 19	BAJA EN VADO AÑO 2016
6	08/01/2016	MIRANDA AYALA, ELISEO	VADO EN PZA. CARNICERIAS, 6
7	08/01/2016	CAJA RURAL DE NAVARRA	PLUSVALIA
8	11/01/2016	PEREZ LAUROBA, LUIS A COPROPIETARIOS AVDA.	DENEGANDO LICENCIA DE OBRAS 37/2015 CASETA DE APEROS EN 01-1804
9	11/01/2016	ESTACION, 8	BAJA VADO AÑO 2016
10	11/01/2016	GARBAYO CHIVITE, Juan	PLUSVALIA
11		NO RESOLUCION	

12	12/01/2016	ECHEVERRIA MONTES, Jose Francisco	PLUSVALIA
13	13/01/2016	APYMA ALMAHA	AUTORIZANDO AULA 1 CENTRO CIVICO CURSO VIDA ACTIVA Y ALIMENTACION SANA
14	13/01/2016	MARTINEZ FRANCES, JESUS	TOMANDO RAZON CAMBIO TITULARIDAD LICENCIA APERTURA OFICINAS DR. FLEMING, 2 BAJO
15	15/01/2016	MONTOLIU CATALA, HECTOR	MERCADILLO 1er. SEMESTRE 2016 - PUESTOS 41 Y 42
16	15/01/2016	GOBIERNO DE NAVARRRA	APROBACION BONIFICACIONES 2015 Y SOLICITUD ABONO
17	18/01/2016	TROFEOS Y MANUALIDADES HNOS. MARIN	DEVOLUCION AVAL URBANIZACION POL. IND.
18	19/01/2016	RODRIGUEZ TOLIN, ANTONIO "BOCATA SPRINT"	PERMISO VTA. BOCATAS DÍAS 22 Y 23 DE ENERO "VIRGEN DE LA PAZ"
19	19/01/2016	SAEZ SESMA, FRANCISCO	VADO IÑIGO DE LOYOLA, 18
20	20/01/2016	CHIVITE JIMENEZ, FACUNDO	DESESTIMANDO SOLICITUD DE PERSONARSE EN E.I. SINDICATO DE RIEGOS ALHAMA
21	20/01/2016	BARES	AMPLIANDO HORARIO POR FIESTAS VIRGEN DE LA PAZ 5-7-9
21	20/01/2016	AYUNTAMIENTO	ANTICIPO 50% PAGA EXTRAORDINARIA JUNIO 2016
22	21/01/2016	TRAGSABA, S.L. SERVICIOS AGRICOLAS Y GANADEROS	ACCESO CON CAMIONES POR CINTRUENIGO
23	21/01/2016	LOPEZ NUÑEZ, INES	AUTORIZANDO INSTALACION CHURRERIA
24	21/01/2016	BUILDINGCENTER	PLUSVALIA
25	21/01/2016	FUNDACION NAVARRA CULTURAL	UTILIZACION CENTRO DE ARTES DÍA 30 DE ENERO
26	25/01/2016	SEDENA, S.L.	CONCEDIENDO L.O. 13/2016 CUBIERTA PISTAS DE PADEL
27	26/01/2016	TARGOINMUEBLES, S.A.	PLUSVALIA
28	27/01/2016	AYUNTAMIENTO	2º ABONO RECUPERACION PARCIAL PAGA EXTRA DICIEMBRE 2012 RESIDENCIA
29	28/01/2016	DIA, S.A.	INCOACION EXPEDIENTE SANCIONADOR POR SUCIEDAD TRASERA SUPERMERCADO
30	28/01/2016	YANGUAS JIMENEZ, ELADIO	INCOACION EXPEDIENTE SANCIONADOR POR CIRCULAR CABALLOS POR ZONA PEATONAL PASEOS
31	28/01/2016	CORNAGO MORENO, IÑAKI	CONCEDIENDO L.O. 10/2016 CUBIERTO- ALMACEN EN C/MONASTERIO DE IRACHE, 3

El Sr. Navascués interviene, refiriéndose a la Resolución 26/2016, que concede licencia de obra a Sedena para cubierta de pistas de pádel cuyo importe es 98.915 euros, recordando el interviniente que en sesión de Pleno celebrada el 2 de septiembre de 2015, el Ayuntamiento aprobó autorizar una serie de inversiones a Sedena entre las que estaba la autorización para cubrir las pistas por importe de 90.000 euros y el resto de inversiones eran reforma de la Sala Multiusos, equipo de seguridad, ... hasta un montante total de 128.000 euros y el resto hasta 160.000 euros, la empresa lo iba a invertir en 9 años; por tanto, si la cifra que ha indicado al principio, 98.915 euros es correcta, no van a cuadrar las cuentas y habrá que quitar de algún sitio, o, pregunta, ¿es que Sedena va a gastar más?

La Sra. Alcaldesa indica que no puede aclarárselo en este momento, que lo revisará pero que imagina que Sedena habrá pedido presupuesto y luego les darían otros precios, pero que lo desconoce y lo mirará para aclararlo.

6. DAR CUENTA DE LAS JUNTAS DE GOBIERNO LOCAL DESDE EL ULTIMO PLENO ORDINARIO

Dada cuenta al Pleno de las Actas de la Junta de Gobierno Local aprobadas, siguientes:

- Acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el 17 de diciembre de 2015.
- Acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el 21 de diciembre de 2015.

Ningún corporativo solicita la palabra.

7. DAR CUENTA DE LA SENTENCIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO 2

Dada cuenta de la recepción del siguiente pronunciamiento jurisdiccional:

- Sentencia núm. 000007/2016 del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Tudela, dictada en fecha 20 de enero de 2016 en procedimiento Juicio Verbal (desahucio precario - 250.1.2) nº 305/2015, por la que se estima la demanda de desahucio interpuesta por la representación procesal del Ayuntamiento de Cintruénigo frente a D. Ahmed Bengrab y Cedric Carcelen.

Ningún corporativo solicita la palabra.